

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESVIJO S.A.-

En el cantón Guayaquil, en abril 27 del 2018, a las 08h15, en la oficina No. 402, cuarto piso, edificio Vista al Río, calles Junín No. 105 y Malecón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Esvijo S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: señor José Joaquín Febres-Cordero Molina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, señora María Dolores Franco Palacios, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Dolores Franco Palacios; y, como Secretario el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2017; 4.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 5.- Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2017; y, 6.- Elegir empresa auditora externa para el ejercicio económico del año 2018.-

Inmediatamente se instala la sesión y se trata el primer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe de la auditoría externa, respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe de la auditora externa referente al ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Seguidamente, se trata el tercer punto del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce el informe del Gerente referente al ejercicio económico del año 2017 y luego de cortas deliberaciones lo aprueba.

Acto seguido se trata el cuarto punto del día, esto es, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide por unanimidad aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Respecto del quinto punto de orden del día; esto es, resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra la señora María Dolores Franco Palacios y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2017 se presentaron pérdidas; agrega que hay pérdidas acumuladas por el ejercicio económico del año 2016; por tanto, propone que las pérdidas del 2017 y las pérdidas acumuladas del 2016 se enjuguen contra la cuenta "aporte de accionistas para futuras capitalizaciones". El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y por unanimidad decide que las pérdidas de los años 2016 y 2017 se enjuguen contra la cuenta "aporte de accionistas para futuras capitalizaciones".

Luego se trata el séptimo y último punto del orden del día. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta delibera al respecto y decide por unanimidad que se elija como auditora externa para el ejercicio económico del año 2018 a G. O&P Auditores S.A.-

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad por los concurrentes. Se da por terminada la sesión a las 09h19. f) Sra. María Dolores Franco Palacios, Accionista-Presidenta de la Junta; y, f) Sr. José Febres-Cordero Molina, Accionista-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de Esvijo S.A.-



Sr. José Joaquín Febres-Cordero Molina
Secretario de la Junta